

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2017.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cinco minutos, del día dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y D^a. Irene Díaz Ortega, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D. Bernardo Jiménez López y D^a. Encarnación Cortés Gallardo.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 4 de diciembre de 2017, ordinaria.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 33/2017 R.A. 42/2017, nº 362/17 P.A. 310/2015 y Auto de 13/11/2017 Pieza nº 2291.5/2001.

La Secretaria da lectura resumida de la misma.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación del desistimiento de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Redacción proyecto básico y ejecución para rehabilitación de las instalaciones y adecuación del local denominado antes -CADE-".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Desistir al expediente de contratación nº 123/JGL/2017 Redacción de proyecto rehabilitación, instalaciones y adecuación local antes -CADE-.

Segundo: Notifíquese a todos los licitadores.

4º.- Aprobación de solicitud de subvenciones para Escuelas Taller y Taller de Empleo.

La Junta por unanimidad de los presentes, acuerda aprobar la propuesta de solicitud de subvención transcrita con el compromiso de acogerse a la misma, dotando la oportuna consignación en su momento.

5º.- Escritos y comunicaciones.

5.1 . Relación de bodas celebradas el día 16 de diciembre de 2017, en el Castillo Bil Bil.

La Secretaria da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

6º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

7°.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.